



ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DE CIVIVOX EN EL II ENSANCHE”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:30 horas del día 5 de septiembre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente licitación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal Delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocales:
 - Alejandro Astibia Bruno, Director de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Soledad Castiella Ramírez, Arquitecto de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - José Ignacio Alfonso Pezonaga, Arquitecto de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

En primer lugar, el Secretario informa que Elian Peña Guerrero, que aparece en el Pliego de Condiciones Particulares del Contrato como vocal titular de la Mesa de Contratación, no va a poder ejercer dicho cargo, por lo que se ha convocado a José Ignacio Alfonso Pezonaga para que la sustituya en todas las actuaciones que deba llevar a cabo la Mesa en el procedimiento de licitación del contrato.

En segundo lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que han presentado oferta los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES ECAY, S.L.
- FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.
- UTE CIVIVOX ACCIONA SERVINABAR
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
- UTE SOBRINO-OHLA CIVIVOX
- CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.

Vistas las empresas interesadas en la licitación, Alejandro Astibia Bruno comunica que debe abstenerse ya que ha tenido con una de ellas relación profesional. El resto de miembros de la Mesa aceptan la abstención. En esos momentos abandona la reunión y se procede a convocar a su sustituto, Óscar Esquíroz Noble, que excusa su asistencia. Habiendo quórum suficiente tanto para la celebración de la sesión como para la toma de decisiones se decide continuar con la sesión.



Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas a las 09:00 del día de hoy se comprueba que todas ellas han sido presentadas en debido tiempo. A continuación, se lleva a cabo la apertura del sobre A de dichas ofertas, procediéndose seguidamente a su calificación. Se observa que en dos de las ofertas los licitadores participan conjuntamente con el compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresas. Se trata de las siguientes:

1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. y SERVINABAR 2000, S.L., con participación del 75% y 25% respectivamente.
2. CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. y OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., con participación del 50%.

Una vez finalizado el análisis de toda la documentación, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación obrante en el sobre A es correcta.

A la vista de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda admitir a las empresas CONSTRUCCIONES ECAY, S.L., CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U., CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L., FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A., UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. - SERVINABAR 2000, S.L. y UTE CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A. - OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. a la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 5 de septiembre de 2022.